

CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014
Jueves 22 de mayo de 2014

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con diecisiete minutos del jueves veintidós de mayo de dos mil catorce, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en la Sala de Juntas de la Dirección General del INAPAM, ubicada en la calle Petén # 419, Colonia Narvarte, Código Postal 03020, Delegación Benito Juárez.

La sesión se llevó a cabo con la asistencia de las siguientes personas:

Sra. Aracely Escalante Jasso	Directora General del INAPAM
Lic. Susana Rodríguez Ortiz	Secretaria Particular de la Directora General
Sra. María Eugenia Moreno Gómez	Presidenta del Consejo Ciudadano
C.P. Salvador Domínguez Reynoso	Consejero Ciudadano
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia	Consejera Ciudadana
Dr. Ignacio Javier Orozco García	Vocal del Consejo Ciudadano
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama	Consejero Ciudadano
Lic. Francisco Villa y Betancourt	Secretario Técnico del Consejo Ciudadano
Mtra. María del Rosario Green Macías	Consejera Ciudadana
Lic. Martha Imelda Montaña Martínez	Subdirectora de Comunicación Social
Sra. Rafaela Salinas de Sánchez Navarro	Consejera Ciudadana
Lic. Jorge Luis Castillo Quintal	Subdirector Jurídico
Lic. Joel Clímaco Toledo	Director de Programas Estatales
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas	Director de Atención Geriátrica
Lic. Héctor Nazar Limón	Subdirector de Concertación y Promoción

“2014, Año de Octavio Paz”

C. Karla Dubernard Alcérreca

Enlace técnico del Consejo Ciudadano

Psic. Tania Lizbeth Torres Vargas

Asesora en Dirección General

La sesión se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el jueves 06 de marzo del 2014.
4. Avances de los últimos acuerdos a cargo del Lic. Héctor Nazar Limón, subdirector de Concertación y Promoción del INAPAM.
5. Asuntos Generales.

En uso de la palabra la licenciada Susana Rodríguez Ortiz procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día, asistencia y declaración legal del Quórum. Se declara que existe quórum suficiente para llevar a cabo esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano.

Como segundo punto, lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. Se solicita su dispensa ya que fue enviada oportunamente con la convocatoria a esta sesión. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. Aprobada por unanimidad.

Como tercer punto del Orden del Día, lectura y aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano, celebrada el 06 de marzo del año 2014. Igualmente se solicita su dispensa. Quienes estén a favor, sírvanse votar. Aprobada, muchas gracias.

Como cuarto punto del Orden del Día, el licenciado Héctor Nazar Limón, Subdirector de Concertación y Promoción, procede a presentar los avances de los últimos acuerdos generados en el Consejo Ciudadano para favorecer a la población adulta mayor, mismas que se han

“2014, Año de Octavio Paz”

consensado a través de las reuniones de trabajo con los consejeros del INAPAM, a fin de adelantar en el Proyecto de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

El licenciado Héctor Nazar Limón, informa que en esta primera etapa de investigación se realizó una visita de trabajo a la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor en el estado de Nuevo León, la cual funciona desde hace prácticamente diez años, donde el personal mostró el trabajo que realizan. Señala que la Procuraduría proporciona ayuda desde el Sistema DIF y su labor es básicamente brindar asesoría a las personas adultas mayores, en sus problemáticas.

Asimismo, informa que se llevó a cabo una reunión entre directivos del INAPAM y el Consejero doctor Ignacio Javier Orozco García, en representación del Consejo Ciudadano, para continuar revisando el proyecto y analizar los alcances que se pueden tener.

Indica que en el mes de mayo tiene prevista una visita al estado de Colima, donde también existe una Procuraduría, misma que se encarga de ejercer la parte legal, en esta visita se indagará sobre sus funciones así como los alcances que tiene en la atención de las personas adultas mayores.

Lo anterior, con el objetivo de reunir información para elaborar el proyecto de Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, por lo que continuará entrevistándose con los integrantes del Consejo Ciudadano, con el objeto de proponer acciones diversas para trabajar de manera conjunta.

El licenciado Jorge Luis Castillo Quintal, subdirector jurídico del INAPAM, en uso de la palabra y respecto al Proyecto de Procuraduría, comenta que ya se están haciendo los estudios necesarios y contemplando próximamente las citas con la SEDESOL, en un momento dado, para solicitar el apoyo de la Abogada General. Menciona que se tendrían que realizar ciertas modificaciones a la Ley y por lo tanto contactar con la Cámara de Senadores.

Considera que para la siguiente sesión ordinaria del Consejo Ciudadano ya se tendría estructurado el Proyecto de Procuraduría, contemplando su establecimiento en todas las delegaciones y cómo dependería del INAPAM.

La señora María Eugenia Moreno Gómez pregunta si existe alguna Comisión de atención a los adultos mayores en el senado, refiriendo la licenciada Susana Rodríguez Ortiz que tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados existe la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

“2014, Año de Octavio Paz”

El licenciado Jorge Luis Castillo informa que ya se tuvo contacto con la Comisión del Senado donde se expuso la idea del Proyecto de Procuraduría, acordando reuniones en próximas sesiones para presentar el Proyecto ya elaborado y buscar su apoyo en lo subsecuente.

La señora Aracely Escalante Jasso, directora General del INAPAM señala que desafortunadamente no existe la Comisión de Atención a Adultos Mayores, sino que en la Comisión de Grupos Vulnerables se tiene un apartado para este sector poblacional, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. Comenta que ya se ha tenido contacto con las dos y se les ha mostrado las acciones y programas que lleva a cabo el INAPAM con la finalidad de unir esfuerzos.

Considera que el Proyecto de Procuraduría no es fácil y puede llevar vario tiempo su puesta en marcha, dado que se requiere de una amplia investigación para que verdaderamente funja como una Procuraduría. Convencida de que se necesita el apoyo de la Cámara de Senadores y de la Abogada General, la licenciada María Evangélica Villalpando, así como el contacto con el licenciado Jesús Murillo Karam, como Procurador General de la República y obtener el visto bueno de quien corresponde.

Sin embargo, es importante resaltar que se está dando el primer paso, pues la Procuraduría no es un Proyecto que se concrete de un día para otro, sin duda llevará mucho tiempo, primero para que lo aprueben y segundo para trabajarlo de la mano con un buen equipo de abogados.

El doctor Luis Alberto Vargas Guadarrama externa dos inquietudes que tiene respecto del Proyecto de Procuraduría, una es si puede existir adscrita a la SEDESOL o debe formar parte del Poder Judicial y dos, saber la naturaleza de las dos Procuradurías que mencionó el licenciado Héctor Nazar Limón, acerca de que una sí puede intervenir directamente y la otra sólo es una oficina de gestión. De igual manera expresa su preocupación para que exista un grupo de trabajo social que realice la función de acompañamiento, pues lo considera fundamental en esta etapa de la vida.

El licenciado Jorge Luis Castillo quintal, en respuesta menciona que el Proyecto de Procuraduría para la Defensa de los derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores es para que este grupo poblacional esté siempre defendido con el acompañamiento siempre del representante jurídico. Atenderá todas las violaciones y obviamente llevarán todos los juicios en un momento que se les solicite. La diferencia con las otras procuradurías es que ellos aplican la justicia y nuestro Proyecto se trata en defender siempre al adulto mayor.

“2014, Año de Octavio Paz”

El C.P. Salvador Domínguez Reynoso considera conveniente de inicio, realizar un semblanteo de lo que puede incluirse, por ejemplo, cuáles son los problemas y necesidades principales de la población objetivo, con la finalidad de avanzar en el proyecto, tomando en cuenta que la constitución legal es un proceso más largo.

En Asuntos Generales se acordó por parte de todos los consejeros no realizar una Sesión Extraordinaria, como se había solicitado en la Sesión pasada, sino esperar a la siguiente Sesión Ordinaria que está programada para el próximo jueves 31 de julio, en aras de tener un mayor avance del Proyecto de Procuraduría.

El doctor Luis Alberto Vargas Guadarrama reitera la invitación de parte de la doctora Verónica Montes de Oca para que asista la Directora General del INAPAM, la señora Aracely Escalante Jasso, a las sesiones del Seminario Universitario sobre Envejecimiento y Vejez. En respuesta, la licenciada Susana Rodríguez Ortiz menciona que ya se cuenta con la delegación del INAPAM del Distrito Federal bajo el encargo de la maestra Susana Torres Hernández, quien podría acudir, en representación de la Directora General, en caso de que no se lograra empatar su agenda.

La señora Aracely Escalante Jasso en uso de la palabra informa a los consejeros las acciones que está realizando el INAPAM, para su conocimiento, entre las cuales se encuentra la firma de convenio el día de ayer, con el gobernador del estado de Quintana Roo, el licenciado Roberto Borge, y como testigo de honor, la Secretaria de Desarrollo Social, la maestra Rosario Robles Berlanga.

Destaca que los convenios que se firman con los gobernadores de los estados, tienen el objetivo de ampliar la toma de conciencia a nivel nacional mostrando la necesidad del apoyo a las personas adultas mayores y la suma de esfuerzos en el tema de envejecimiento. En el caso, por ejemplo, de Quintana Roo, se tiene un promedio de 55 mil adultos mayores afiliados al INAPAM, mismos que se benefician con el 50 por ciento de descuento en el predial y en tres meses, en la capital que es Chetumal, tendrán descuento en el transporte urbano, muestra de los resultados de la firma de convenios.

Asimismo, se realizó una Junta Intersecretarial con la maestra Rosario Robles Berlanga y todos los presidentes municipales de Quintana Roo con el objetivo de motivar y sensibilizar a los gobernadores para seguir la directriz de la política del Presidente Enrique Peña Nieto y tener como prioridad la atención integral de las personas adultas mayores a través de la suma de esfuerzos federal, estatal y municipal.

“2014, Año de Octavio Paz”

Es importante destacar la participación de las Universidades estatales en este proceso, quienes tienen el firme compromiso de sumarse a esta política de inclusión. Estamos moviendo a México, en este caso en los estados, con el objetivo de eliminar el desprecio hacia este sector social y la falta de atención desde la casa, como se dio con el caso que apareció en el periódico El Universal en días pasados, donde tomó cartas en el asunto el área jurídica del INAPAM, por tratarse de una persona adulta mayor.

Informa que el INAPAM tiene como meta entregar al Presidente antes del 1º de septiembre, todos los estados ya firmados con una buena colaboración de los gobernadores, en lo cual se continúa trabajando siempre buscando el beneficio de las personas adultas mayores.

La maestra María del Rosario Green Macías en uso de la palabra, felicita por lo avanzado de la idea de la Procuraduría y de igual forma expone la importancia de encontrar la posibilidad de lanzar una buena campaña de publicidad que vaya desde pegar carteles en los lugares públicos para sensibilizar a la sociedad en general, hasta la elaboración de algún tipo de pequeña cartilla que cabe en el bolsillo, que incluya referencias muy precisas de cuáles son los derechos de las personas adultas mayores. El objetivo es eliminar estereotipos negativos de la vejez, entre ellos, el creer que a partir de los 60 años ya no se debe trabajar.

Menciona que el objetivo es fortalecer la idea de que el adulto mayor tiene posibilidades de seguir contribuyendo al desarrollo del país a través de su experiencia, incluso a través de la ocupación como voluntarios. Considerando que el tipo de atención que se le dispensa a un adulto mayor puede significar el color con el que pinta su día.

El doctor Ignacio Javier Orozco García en uso de la palabra, externa su acuerdo con lo mencionado por la maestra María del Rosario Green Macías respecto a generar una cultura del envejecimiento, así como lograr que el INAPAM tenga un lugar en la sociedad, difundirlo a través de los diversos medios de comunicación para posicionarlo y a la vez exigir el cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores y promover su atención preferente. En este sentido sugiere que a la par de trabajar el Proyecto de Procuraduría, se elabore también un programa de la Cultura del Envejecimiento.

La maestra María del Carmen Mendoza Galicia, propone trabajar de manera paralela, en la difusión de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores mediante cursos de capacitación, a fin de que la conozcan y la entiendan. Asimismo, señala la importancia de contar con el Reglamento de la Ley en este año así como trabajar en la Cultura del Envejecimiento, tomando en cuenta las proyecciones que hace la CONAPO, que en 2050 habrán más de 40 millones de adultos mayores.

“2014, Año de Octavio Paz”

El C.P. Salvador Domínguez Reynoso externa su confianza en cuatro pasos a seguir para posicionar al INAPAM, que son, la información, la formación, la atención directa y la acción. Es decir, la importancia de transmitir la información de las acciones y programas que lleva a cabo el INAPAM a través de cursos de capacitación dirigidos a la población adulta mayor para que ellos tengan conocimiento de lo que se está trabajando en el Instituto, en beneficio de ellos. Destacando la importancia de llegar a la acción y que no se quede sólo en proyectos. Por lo tanto pregunta si hay algún curso de capacitación por medio del cual se le informe a la población acerca de las acciones del INAPAM.

En relación a este comentario el doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas, Director de Atención Geriátrica indica que se está brindando información a través de los Centros Culturales y de los Clubes acerca del programa deportivo del Instituto, asimismo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hemos hecho difusión de los derechos de las personas adultas mayores a nivel estatal y se han formado promotores adultos mayores, en defensa de sus derechos.

Asimismo, considera que es importante tomar los grupos por edades, por ciclo de vida para ir fluyendo en una cultura del envejecimiento y así lograr un buen trato para todos.

La licenciada Martha Imelda Montaña Martínez, Subdirectora de Comunicación Social, externa su acuerdo en poner en marcha una campaña masiva de comunicación para difundir los programas y acciones que realiza el INAPAM, no obstante, la falta de recursos que se tiene como limitante.

Ante este panorama, expone que se están concretando y negociando una serie de convenios con instituciones que pueden contribuir a crear esa campaña de concientización para el adulto mayor y la sociedad en general, televisoras que tienen presencia a nivel nacional como Televisión Educativa, así también se está trabajando la propuesta de un convenio con Grupo IMER y Radio Educación.

Del mismo modo, se está proyectando un acercamiento con el Instituto Politécnico en radio, Radio UNAM y TV UNAM y con el Consejo de la Comunicación para que a través de todos los medios que ellos aglutinen se pueda llevar a cabo esta campaña masiva. Por ejemplo la Revista Vive Más, la cual se repartió a los asistentes, está ofreciendo que el INAPAM forme parte de su Consejo Editorial y propone brindar espacio para reportajes, entrevistas y material que el INAPAM pueda aportar sobre lo que se está trabajando en favor del adulto mayor.

“2014, Año de Octavio Paz”

De igual forma se ha diseñado un volante, que se acerca a lo que comentaba la maestra María del Rosario Green Macías, el cual contiene los derechos de las personas adultas mayores, mismo que se tiene planeado distribuir en los diferentes centros y lugares de afiliación del INAPAM.

Respecto al tema de difusión, la licenciada Susana Rodríguez Ortiz informa que en cada firma de convenio con algún estado se realiza una conferencia de prensa con la finalidad de que a través de los medios se continúe con la difusión de los beneficios que se otorgan a los adultos mayores. Así también a través de las redes sociales de los sitios oficiales del INAPAM se realiza difusión de las acciones y programas que se llevan a cabo, teniendo una respuesta activa por parte de los jóvenes, lo cual nos deja ver que se está creando conciencia en este grupo de la población acerca del significado de un envejecimiento digno, de los derechos de las personas adultas mayores y de los servicios a mejorar.

La señora Aracely Escalante Jasso en uso de la palabra, reafirma acerca del contacto que se está teniendo con la Cámara de Radio y Televisión, así como con Televisión Educativa con el objetivo de dar a conocer a través de boletines y cápsulas. Señalando que tiene la seguridad de que se obtendrá un buen apoyo.

Referente a la idea del diseño de volantes que contengan los derechos de las personas adultas mayores sugiere que es mejor diseñar una cartilla que el adulto mayor pueda guardar y traer consigo referencias de lugares y dependencias a dónde acudir en caso de tener algún problema, asimismo señala que se hará todo lo posible para que la próxima sesión ya estén impresas esas cartillas.

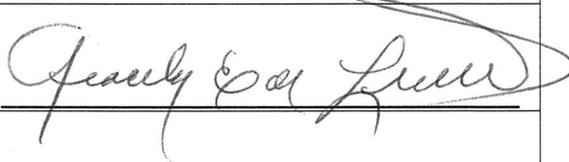
La señora María Eugenia Moreno Gómez, en uso de la palabra considera importante la difusión de la Tarjeta INAPAM así como los beneficios que brinda a las personas adultas mayores, así también elaborar el reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores como un trabajo paralelo a la creación del Proyecto de la Procuraduría pues si no se tiene una ley respaldada por un reglamento, no se aplica.

En el uso de la palabra la señora Rafaela Salinas de Sánchez Navarro expresa sentirse muy honrada por pertenecer al Consejo Ciudadano del INAPAM y comenta que en el caso de los teatros que ella maneja, sí sería buena la idea de los volantes pues se pueden intercalar en los programas de cada teatro.

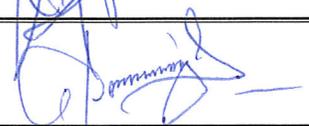
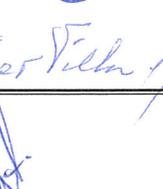
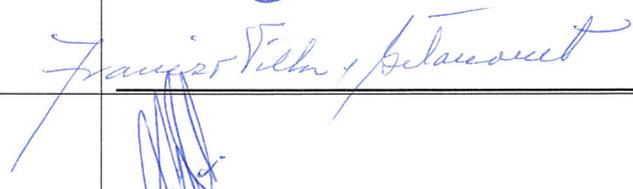
“2014, Año de Octavio Paz”

Asimismo, comenta que actualmente está encargada de remodelar uno de sus teatros precisamente realizando adecuaciones como son rampas para el acceso con silla de ruedas y lugares preferentes para las personas adultas mayores y sus acompañantes. De igual forma comenta que en los teatros, al presentar la Tarjeta INAPAM, tienen acceso a un 50% de descuento, lo cual sugerirá en la Asociación de Productores de teatro para que se implemente más. Por último, manifiesta su disponibilidad y compromiso para trabajar en beneficio de este sector social.

La licenciada Susana Rodríguez Ortiz informa que agotándose todos los puntos del Orden del Día se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día jueves veintidós de mayo de dos mil catorce.

Nombre	Firma
Sra. Aracely Escalante Jasso	
Mtra. María del Rosario Green Macías	
Sra. María Eugenia Moreno Gómez	
Lic. Susana Rodríguez Ortiz	
Dr. Ignacio Javier Orozco García	
Psic. Tania Lizbeth Torres Vargas	
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia	
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama	

“2014, Año de Octavio Paz”

Sra. Rafaela Salinas de Sánchez Navarro	
Lic. Héctor Nazar Limón	
C.P. Salvador Domínguez Reynoso	
Lic. Joel Clímaco Toledo	
Lic. Jorge Luis Castillo Quintal	
Lic. Francisco Villa y Betancourt	
Sra. Karla Dubernard Alcérreca	
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas	
Lic. Martha Imelda Montaña Martínez	

ooOoo

